REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, primero (01) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	MARÍA MARLENY GARCÍA CARDONAP
ACCIONADO:	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00323-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVESE la presente acción de tutela y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LICETH ANGELICA RICAURTE MORA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Notificacion por ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. 214

MARTHA ISABEL GARCIA VELÁSQUEZ
Secretaria -1 DIC 2017